



**ACTA DE LA VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL
COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO**

En Toluca, Estado de México, siendo las dieciocho horas con once minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil catorce, previa convocatoria, se reunieron en el Salón de Presidentes del Palacio de Justicia del Poder Judicial del Estado, ubicado en Nicolás Bravo Norte 201, Colonia Centro, de esta Ciudad Capital, los integrantes del Comité de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado, siguientes: Dr. Héctor Hernández Tirado (Consejero de la Judicatura y Presidente del Comité), Lic. Teresita del Niño Jesús Palacios Iniestra (Consejera de la Judicatura), Lic. Estela Teresita Carranco Hernández (Directora General de Administración), C.P. Martín Bernal Abarca (Director General de Finanzas y Planeación), C.P. Benjamín Anacleto Miranda (Director de Recursos Materiales y Servicios), Ing. Jorge Novoa Maubert (Director de Tecnologías de Información y Secretario del Comité) y el Ing. Moisés Lima Valdez (Subdirector de Ingeniería de Software), para llevar a cabo la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación de la Orden del Día.
3. Propuesta de fecha de inicio de operaciones del SIRE.
4. Informe de avance del nuevo sistema de Expediente Electrónico.
5. Presentación del módulo Oficialía de Partes 3.0.
6. Presentación del módulo de llamadas de aviso de cateos.
7. Análisis de las propuestas de sistemas de información (acuerdo CP 02-EO2-2013 del Comité de Planeación).
8. Asuntos generales.

DESAHOGO DE LOS PUNTOS

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el Secretario del Comité informó que existe quórum legal para realizar la sesión de Comité, por lo que el Dr. Hernández Tirado procedió a declarar abierta la presente sesión.

En desahogo del **segundo punto** del orden del día, el Secretario del Comité dio lectura a la orden del día la cual fue aprobada por los integrantes del Comité.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, el Secretario del Comité solicitó una fecha para comenzar el Sistema de Requisiciones Electrónicas, los integrantes del Comité acordaron iniciar el 15 de octubre de 2014 con este sistema.

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el Ing. Novoa mencionó que el Consejo de la Judicatura, a través del Comité de Tecnologías autorizó a la Dirección de Tecnologías elaborar un nuevo sistema del expediente electrónico, el cual se pondrá a en funcionamiento el 1 de octubre de 2014 en las Oficialías de Partes Común Otumba y Tecamac y en los Juzgados 8vo Familiar de Tecamac, 11vo Familiar de Ecatepec con residencia en Tecamac, 1ro Civil de Otumba y 2do Civil



de Otumba, el Ing. Novoa mencionó que este Sistema será una prueba para después poderlo implementar en la oralidad Mercantil, Penal y el área Administrativa, a continuación personal de la Subdirección de Ingeniería y Software explicó la forma de operación y ventajas del Sistema del Expediente Electrónico, al concluir el Ing. Moisés Lima pidió un momento para realizar un ejemplo del modo de funcionar del sistema, el C.P. Martín Bernal preguntó si este sistema funcionará para (las) todas las materias, el Ing. Lima contestó que en un principio funcionará para materia Civil, Familiar y Mercantil y después lo hará para todas las materias, la Lic. Teresita Palacios preguntó ¿quién es el responsable de la digitalización en el Juzgado? El Ing. Moisés Lima contestó que el secretario es el responsable y delega a los técnicos judiciales, la Lic. Palacios indicó que es un tema delicado debido a que puede diferir lo digital con el expediente físico, el Ing. Novoa indicó que en la primera etapa del Sistema del Expediente Electrónico, la gente externa al Poder Judicial no tendrá acceso a las consultas. Una vez que se realicen las pruebas al interior del Poder Judicial y de verificar todas las situaciones posibles y que además que exista una normatividad que regule todas las circunstancias que puedan suceder, se empezará a utilizar el sistema en todo el Poder Judicial. Además informó que la normatividad para Juzgados Mercantiles ya considera todos los supuestos que puedan ocurrir, por lo que se puede transpolar a los juzgados de otras materias. El Ing. Lima solicitó apoyo del Comité para reunir a los Jueces de los Juzgados 8vo y 11vo Familiar de Tecámac y 1ro y 2do Civil de Otumba para informarles de esta nueva disposición y explicarles el funcionamiento. Los integrantes del Comité acordaron que el Ing. Novoa envíe oficio a los Jueces para convocarlos el día lunes 29 de septiembre de 2014 a las 18:00 horas en el Salón Presidentes.

En desahogo del **quinto punto** del orden del día personal de la Subdirección de Ingeniería de Software expuso el Sistema de Oficialía de Partes con un ejemplo, al finalizar el Ing. Novoa comentó que en meses subsecuentes de implementación y habilitar la consulta de los externos al Poder Judicial, los integrantes de la Dirección de Tecnologías de Información deben estar al pendiente de los usuarios para que se realice en buenos términos, es por ello que no se puede liberar el sistema en todo el Estado.

En desahogo del **sexto punto** del orden del día el Ing. Novoa mencionó que atendiendo la solicitud del módulo de llamadas de aviso de cateos, con base en el requerimiento de la M. en D. Fabiola Aparicio donde los Jueces deben estar al pendiente de los correos electrónicos y para ello deben mantener abierto su correo y verificarlo cada media hora, sin que puedan descansar por la noche, para apoyar ayudar al descanso de los jueces, personal de la Subdirección de Ingeniería de Software y de la Subdirección de Servicios y Telecomunicaciones desarrollaron una aplicación con la cual podrán dormir y en cuanto tengan una solicitud de cateo el conmutador del Poder Judicial marcará al teléfono del juez y recibirá un mensaje en el que le indicarán que tiene una notificación pendiente de atender, los integrantes del Comité autorizaron a la Dirección de Tecnologías a incluir el módulo de llamadas en el Sistema de Gestión Judicial Penal (SIGEJUPE).

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día el Ing. Novoa señaló que derivado de un acuerdo de la última sesión del Comité de Planeación donde pidieron el seguimiento a las solicitudes de los sistemas, para ello en enero de 2014 se realizó una reunión de trabajo con todas las áreas y se concluyó que se requieren cuatro sistemas y en una reunión posterior entre el Ing. Jorge Novoa y el C.P. Martín Bernal para establecer un estimado del costo de los sistemas y se acordó que sí habría posibilidad de solicitarlos, el Ing. Novoa realizó la solicitud en diversos oficios al C.P. Benjamín de los sistemas de planeación, de gestión de la calidad, intranet 2.0 y seguimiento de asuntos, donde se pidió que una empresa externa los desarrolle; la Lic. Teresita Palacios indicó que no era



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

momento de decidir sin las cotizaciones. Los integrantes del Comité de Tecnologías acordaron obtener las cotizaciones de los cuatro sistemas para analizarlos el próximo lunes 29 de septiembre de 2014.

En desahogo del **octavo punto** del orden del día el Ing. Novoa pidió amablemente considerar las atribuciones de la Dirección de Tecnologías de Información respecto de las revisiones que se hacen a los equipos de cómputo y cumplimiento de los lineamientos, esto es debido a que en la sesión de trabajo de Calidad, revisión por la dirección, surgió el tema del servicio de internet, donde mencionan que no es suficiente, no es bueno y falla, el Ing. Novoa analizó los registros y no hay fallas del servicio, lo que sí encontró fueron problemas con los usuarios, esto es porque acceden a páginas no autorizadas con las cuales contaminan las computadoras y no se conectan a internet, por lo que el Ing. Novoa solicita nuevamente poder realizar auditorías a los equipos. Los integrantes del Comité acordaron que se instruye a la Dirección de Tecnologías para proceder a realizar una revisión al equipo de cómputo y en caso de incumplimiento a los Lineamientos para uso de bienes y servicios informáticos, se levante acta de lo que se observe, firmada por el secretario de acuerdos del juzgado o sala de que se trate y se envíe a la Contraloría, para que ellos informen al Presidente del Tribunal y designe al consejero que deba hacer la investigación.

No habiendo ningún otro asunto que tratar, los asistentes firmaron esta acta para los efectos legales conducentes, la cual queda en resguardo del Secretario Técnico del Comité.

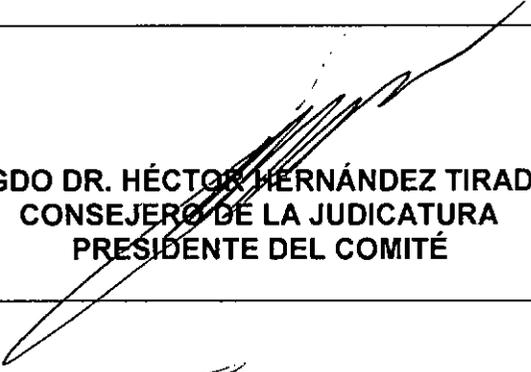
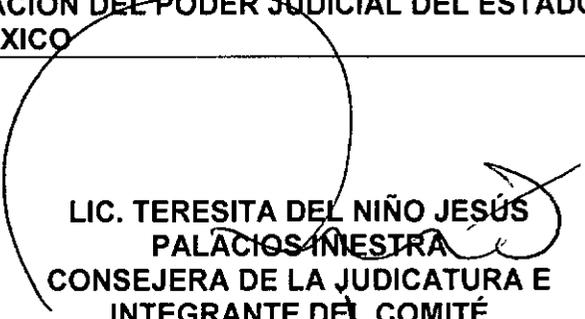
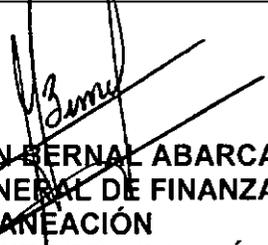


PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO
CONSEJO DE LA JUDICATURA



"2014. Año de los Tratados de Teoloyucan."

COMITÉ DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

<p style="text-align: center;"> MGDO DR. HÉCTOR HERNÁNDEZ TIRADO CONSEJERO DE LA JUDICATURA PRESIDENTE DEL COMITÉ</p>	<p style="text-align: center;"> LIC. TERESITA DEL NIÑO JESÚS PALACIOS NIESTRA CONSEJERA DE LA JUDICATURA E INTEGRANTE DEL COMITÉ</p>
<p style="text-align: center;"> LIC. ESTELA TERESITA CARRANCO HERNÁNDEZ DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN E INTEGRANTE DEL COMITÉ</p>	<p style="text-align: center;"> C.P. MARTÍN BERNAL ABARCA DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS Y PLANEACIÓN INTEGRANTE DEL COMITÉ</p>
<p style="text-align: center;"> C.P. BENJAMÍN ANACLETO MIRANDA DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS</p>	<p style="text-align: center;"> ING. JORGE NOVOA MAUBERT DIRECTOR DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ</p>
<p style="text-align: center;"> ING. MOISÉS LIMA VALDEZ SUBDIRECTOR DE INGENIERÍA DE SOFTWARE</p>	

Esta foja pertenece al Acta de la Vigésima Novena Sesión Ordinaria del Comité de Tecnologías de la Información del Poder Judicial del Estado de México, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil catorce, constante de 4 fojas útiles por una sóla de sus caras.